



CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de julio del año 2020 Debido a la pandemia COVID – 19. No se hicieron modificaciones de reglamento.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 06 días del mes de agosto del año 2020.


Elmer Isaías González Domínguez
Secretario Municipal

